

Fecha de Publicación: 16 Noviembre, 2020 – Derechos de Agua

EXTRACTO CRUCES EN QUEBRADA SIN NOMBRE, PROYECTO WAYKU, COMUNA DE HUECHURABA PROVINCIA DE SANTIAGO

Carlos Andreani V., Ingeniero Civil, presentó para su aprobación, ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, el proyecto "Cruces en Quebrada Sin Nombre, Proyecto Wayku", en la Comuna de Huechuraba.

Este proyecto considera las siguientes obras:

- Obra de cruce de una matriz de D= 160 en Cañería de HDPE PN-10 bajo la obra de arte existente bajo la vialidad existente del Camino La Pirámide. Las coordenadas de este cruce son Norte: 6.305.736, Este: 350.415.
- Obra de arte sobre la quebrada Sin Nombre para permitir el cruce de la vialidad proyectada. Esta obra de arte corresponde a un cajón de ancho 1,50 m y de alto 1,20 m tipo Manual de Carreteras. Las coordenadas de inicio de esta obra de arte son Norte: 6.305.700, Este:350.407. Las coordenadas de término son Norte: 6.305.678, Este:350.397.
- Obra de cruce de una matriz de agua potable por sobre la obra de arte definida en el punto inmediatamente anterior y bajo la vialidad proyectada. Esta matriz es de D=315 mm en cañería de HDPE PE 100. Las coordenadas de este cruce son Norte: 6.305.681, Este: 350.399.
- Canalización de 2 tramos de la quebrada Sin Nombre. Uno de ellos ubicado entre la obra de arte existente y la obra de arte proyectada en una longitud de 33 m aproximadamente. El segundo tramo se ubica aguas abajo de la obra de arte proyectada en una longitud de 39 m aproximadamente. Estas canalizaciones consisten en un canal rectangular de ancho 1,20 m y de alto 1,20 m revestido en mampostería de piedras. Las coordenadas de inicio de esta canalización son Norte: 6.305.735, Este:350.415. Las coordenadas de término son Norte: 6.305.657, Este:350.364

Todas las coordenadas indicadas están referidas al DATUM WGS 84, huso 19.

Este proyecto se presenta por mandato y en representación de La Pirámide Norte SpA.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana ubicada en Bombero Salas 1351, piso 5, disponiéndose de 30 días para formular observaciones.

Enlace:

https://legales.centralweb.cl/2020/11/16/la-piramide-norte-spa/